



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



EDUCACIÓN CÍVICA,
FORMANDO CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/1/2025.

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 8:15 horas del día 11 de julio 2025, en cumplimiento al oficio No. SEJGE/071/2025, de fecha 10 de julio de la presente anualidad, signado por la Licda. Liliana Luisa del Rosario Vivanco Verduzco, Encargada de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, punto resolutivo SEXTO del Acuerdo JGE/016/2025 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/1/2025"; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 21 y 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, SE FIJA, en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, el Acuerdo JGE/016/2025 de fecha 10 de julio de 2025, constante de 10 fojas, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLIS
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".